

Sanidad y las CCAA coinciden en la necesidad urgente de que el número de plazas de las facultades Medicina se amplíe a 7.000 para el curso 2009/2010

A. Villajos

Así lo ha asegurado el ministro Bernat Soria en la presentación del estudio 'Oferta y necesidades de médicos especialistas, 2008-2025' en el Pleno Extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Madrid (5-3-09).- El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha presentado a las CCAA el estudio 'Oferta y necesidades de médicos especialistas, 2008-2025' en el Pleno Extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. "Se trata de un diagnóstico de la realidad, el de 2008 es más preciso que el de 2006, ya que incorpora un estudio más preciso, el impacto de los avances tecnológicos y la opinión de 65 expertos".

España, según Soria, "se incorpora de esta manera, a un grupo de países como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá, Australia y Finlandia, que mantienen este estudio con periodicidad". Lo más importante es que se trata de una herramienta dinámica, "no sólo estamos aportando datos del número de especialistas, sino que permite hacer predicciones de necesidades con modelos de crecimiento en el futuro con suficiente antelación para determinar cómo va a evolucionar el proceso, lo cual es necesario, ya que un médico especialista tarde una media de 10 años en formarse".

El objetivo del Ministerio de Sanidad y Consumo, con la elaboración de este estudio y con la puesta en marcha de todas estas medidas, es facilitar la planificación de los recursos humanos del SNS y evitar déficit de especialistas en el futuro, para lo cual también se recogerán las sugerencias y aportaciones del resto de agentes del sector.

El ministro ha señalado que este estudio "incorpora por primera vez a la Sanidad privada. El Ministerio es de la Sanidad pública y de la privada también, aunque el SNS sea nuestra primera responsabilidad". Además, introduce una unidad de medida internacional para poder incorporar nuestros datos a la esfera internacional, a la OCDE, ya que no se habla de médicos como número de personas, sino el número de profesionales necesarios para cubrir una jornada completa de trabajo, son los equivalentes a tiempo completo (ETC).

Entre sus principales conclusiones, el documento señala que el número de médicos activos asistenciales en España es de 165.170, de los cuales más de dos tercios ejercen en el Sistema Nacional de Salud. De este total, 161.967 son especialistas y 119.660 trabajan en el SNS. En ETC, el número de médicos asistenciales en España sería de 144.379, el número de especialistas 141.579 y 104.598 trabajan en el SNS. Estos datos se traducen en una media de 325 médicos por cada 100.000 habitantes y 319 especialistas por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a España entre los países con un mayor número de médicos por habitantes dentro de la OCDE.

El estudio también aporta información significativa sobre la edad y el sexo de los especialistas médicos. Así, el 31 por ciento de los médicos especialistas que ejerce en el SNS tiene entre 50 y 60 años y un 10 por ciento más de 60. La cifra aproximada en 2025, si no se ponen medidas, es de 22.000 ETC, unos 25.000 médicos.

En este estudio, lo que se aprecia es una necesidad no cubierta de médicos de aproximadamente un 2 por ciento del total, no se distribuye de manera igualitaria en todas las especialidades, sino que se concentra más en unas especialidades que en otras, lo que supone 3.200 médicos y 2.800 ETC.

Las conclusiones de este estudio son, según Soria, "que en 2008 teníamos algo menos de 4.000 alumnos que habían terminado la carrera en condiciones de presentarse al sistema MIR y una oferta de 7.000 plazas, de manera que hay 3.000 plazas vacantes que el sistema

necesita y que no son alumnos formados en España. La primera conclusión es algo a lo que este Ministerio se compromete y en lo que todos los consejeros han coincidido, que es la necesidad urgente de que aumente el número de estudiantes de Medicina". El número de estudiantes que el estudio plantea para 2012, "creemos que lo tenemos que adelantar para este año, ya que es incomprensible para la sociedad que salgan menos de 4000 médicos de las facultades y que estemos homologando 5.000 plazas para médicos extranjeros".

Fruto del análisis de este documento académico, encargado al departamento de Economía de la Salud de la Universidad de Las Palmas, el Ministerio se compromete con un decálogo, según Soria, para resolver los problemas de las necesidades de especialistas: Desarrollar herramientas estratégicas como es el Registro Nacional de Profesionales Sanitarios y la actualización bianual del Estudio de Necesidades de Especialistas que permite ir modulando las previsiones que el estudio nos facilita; analizar con las CCAA la definición de estándares de necesidad actual y futura de especialistas; promover la adecuación de las plazas de estudios de Medicina y formación especializada (MIR) a las estimaciones de las necesidades de la Sanidad española, de ahí la necesidad urgente de no esperar a 2012 para ampliar las plazas a 7000; dinamizar el sistema de formación de especialistas mediante el desarrollo de la troncalidad y del nuevo mapa de especialidades.

En quinto lugar, "la extensión las herramientas de Sanidad electrónica, tema en el que España es pionera en el mundo; facilitar el retorno de profesionales médicos a la actividad asistencial que durante muchos años se han dedicado, por ejemplo, a la gestión; en séptimo lugar, tenemos que desarrollar estrategias para fidelizar profesionales, compatibilizar de la carrera profesional entre CCAA; aprobar el RD de desarrollo del artículo 18 de la LOPS, que establece el reconocimiento profesional de médicos extracomunitarios con el título homologado", ha comentado el ministro.

Este estudio también plantea medidas a medio y largo plazo, "como proponer a las CCAA una acción general para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales; y por último, una creación de la Oficina de Retorno de Profesionales Sanitarios en el Extranjero con la colaboración de las embajadas de los países".

Por su parte, Alberto Infante, director de la Agencia de Calidad del SNS, ha señalado que en este estudio de la oferta y la demanda de especialistas, al ser un modelo parametrizado, cuando se modifica alguno de los parámetros relevantes, esto permite proyectar el modelo de manera que se resuelva, tanto en términos globales como especialidad por especialidad, los datos. Y ha comentado que "entre las especialidades que cuentan con una mayor necesidad de especialistas destacan Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría. Otras especialidades que en la actualidad cuentan con una necesidad reseñable de profesionales son: Anestesiología, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Urología".

El secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, ha señalado que hay deficiencias en territorios insulares, "más dificultades para cubrir necesidades, tal como han reflexionado los consejeros de Sanidad de Baleares y Canarias, por lo que debemos mejorar las condiciones de los profesionales para fidelizarlos y hacer esas zonas atractivas con la creación de incentivos y estrategias, y vamos a trabajar en esa dirección". Sobre el déficit en Atención Primaria, ha señalado, ay una "necesidad de trabajar en esta línea, no es un tema fácil, es una cuestión que se ha planteado como necesidad".

CESM

Por su parte, CESM ha agradecido que el Ministerio de Sanidad se haya decidido por fin a encarar la los desajustes que sufre la demografía médica en España, de los que es responsable la total ausencia hasta ahora de medidas de planificación. Los datos que contiene su mapa de necesidades de facultativos en el futuro, según CESM, confirman en general las conclusiones avanzadas en los estudios pioneros que el sindicato ha realizado sobre esta materia. En particular, destaca la coincidencia en que la demanda de profesionales se agudizará a partir de 2015, debido a que entre esta fecha y los doce años siguientes se jubilará aproximadamente el 50 por ciento de las plantillas.

Para cubrir la moderada demanda actual y hacer frente a la más acusada que se dibuja en el inmediato futuro, juzgamos acertado la ampliación de plazas en las facultades de Medicina hasta llegar al entorno de las 7.000 anuales. “También nos parece una medida acertada la creación de una oficina para estimular el retorno de los médicos españoles que optaron en su día por irse a trabajar a otro país”.

Sin embargo, según CESM, “echamos en falta que aún no se haya concretado la obligación legal de crear un registro público de médicos que, por un lado, establezca un radiografía lo más detallada posible del sector, y por otro, permita que los ciudadanos obtengan garantías acerca de la profesionalidad del médico al que acuden. Hasta ahora, este extremo venía satisfecho por los registros colegiales, pero no cabe olvidar que en algunas comunidades autónomas ya no existe obligatoriedad de colegiación, de lo que se deduce que algunos pacientes pueden hallarse indefensos a la hora de comprobar la acreditación del profesional que les trata”.

Por último, consideramos urgente que se proceda a aprobar el nuevo decreto sobre homologación de títulos no comunitarios, con el fin también de garantizar que los muchos profesionales que se están incorporando al SNS tengan todos ellos el nivel de calidad que define a los formados en España.

Médico Interactivo